



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0027166/2017

Córdoba, 27 JUN 2017

VISTO

La nota presentada por la alumna Delfina de la Riva, DNI 34720187, en la que solicita su baja como integrante del Anteproyecto de PSI N° 300 realizada en la Escuela Mariano Moreno; y

CONSIDERANDO

Que este pedido está avalado por la Asesora Lic. Carolina Wortley.

Que la alumna Delfina de la Riva cede los derechos de propiedad intelectual a la alumna María del Rosario Kairo Aballay quien continuará con el trabajo y queda como única autora del Anteproyecto de PSI N° 300.

Que la Oficina de Trabajos Finales informó sobre el anteproyecto del que se trata, que tomó conocimiento Secretaría Académica y que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Dar de baja de la autoría del Anteproyecto de PSI N° 300 titulado "Acompañamiento en el proceso de construcción de la subjetividad de niñas y niños asistentes al espacio de escucha" a la alumna Delfina de la Riva DNI 34720187, quedando como única autora, la alumna María del Rosario Kairo Aballay DNI 36305673.

Artículo 2º: Notificar al tribunal evaluador compuesto por los Profesores: Carlos Habif, Adriana Ginocchio y Carmen Figueroa.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

LIC. GABRIELA DEGIORGI
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA